



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000346 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 11 DIC 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00564-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 27 de Noviembre del 2013; el Memorando N° 1441-2013/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de Noviembre del 2013; el Informe N° 556-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGLTO-SG, de fecha 28 de Noviembre del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00564-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 27 de Noviembre del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para Gastos de Liquidación de Obras del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación del servicio de protección contra inundación en el naranjo Casa Blanqueada del Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes”.

Que, mediante Memorando N° 1441-2013/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de Noviembre del 2013; el Informe N° 556-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGLTO-SG, de fecha 28 de Noviembre del 2013; el Gerente Regional de Infraestructura y el Sub Gerente de Liquidación y Transferencia de Obras, dispone realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico del Proyecto de Inversión Pública, mencionado en el párrafo precedente, inmerso en dicho requerimiento y en conformidad de las Resoluciones de Aprobación de Presupuesto Analítico.





“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000346 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 11 DIC 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 01 al 31 de Diciembre del 2013; al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión “AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL NARANJO CASA BLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
XAVIER MENESES RUGEL  
GERENTE GENERAL





ANEXO 001

11 DIC 2013

N° ORD EN	N° TRA B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA								
		CAD FUNC 05-016-0035-2.160779-0151								
		ESPECIFICA 2.6.8.1.4.1								
		AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL NARANJO CASABLANQUEADA DEL DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES								
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	ING. JUAN CARLOS ALFARO OLIVARI	COORDINADOR DE PROYECTOS - SUBGERENTE	5,660.00	5,660.00	471.67	6,131.67	552.00	6,683.67	DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
2	2	CPC. CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO	CONTADOR	3,500.00	3,500.00	291.67	3,791.67	341.00	4,132.67	DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
3	3	BACH. CARLOS RENATO BENAVENTE VALLADARES	ASISTENTE TECNICO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
4	4	SR. EDGAR OMAR PEÑA ALBURQUEQUE	ASIST. ADMINISTRATIVO	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
5	5	SRTA. ANNY LUCIA BOULANGGER SILVA	ASIST. ADMINISTRATIVO	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
6	6	PROF. EDGAR HERNANDO ALEMAN RAMIREZ	ASIST. ADMINISTRATIVO	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/12/2013 AL 31/12/2013
TOTAL				16,460.00	16,460.00	1,371.67	17,831.67	1,606.00	19,437.67	19,437.67



Copia fiel del Original